

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 076 896**

②1 Número de solicitud: U 201200337

⑤1 Int. Cl.:
B65D 5/4805 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **10.04.2012**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **08.05.2012**

⑦1 Solicitante/s: **SANLUCAR FRUIT, S.L.**
c/ **Serra Llarga, 24**
46530 Puzol, Valencia, ES

⑦2 Inventor/es: **Navarro Mecho, José Francisco**

⑦4 Agente/Representante:
Morgades Manonelles, Juan Antonio

⑤4 Título: **Tarrina de cartón para consumo de productos alimenticios.**

ES 1 076 896 U

DESCRIPCIÓN

Tarrina de cartón para consumo de productos alimenticios.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una tarrina de cartón para consumo de productos alimenticios, cuya evidente finalidad es la de constituir un contenedor para productos alimenticios destinados a su consumo directo.

10 El objeto de la invención es dotar a la tarrina de un separador intermedio para permitir que dos productos alimenticios distintos puedan mantenerse separados o independientes en el interior de la misma tarrina.

Antecedentes de la invención

15 En la actualidad existe un tipo de contenedor en forma de tarrina materializado en cartón para determinados productos alimenticios. Este tipo de contenedores se obtienen a partir del desarrollo de una lámina rectangular con un fondo que puede ser cuadrangular o rectangular, del que emergen cuatro paredes divergentes, para dar lugar a la tarrina o contenedor con una configuración tronco-piramidal divergente hacia su embocadura, de manera tal que o bien los sectores que forman los laterales, o bien los sectores que forman los testeros, presentan aletas dobles, delimitadas por una línea de doblez intermedia, y que se fijan en el primer caso a los testeros y en el segundo caso a los laterales, para conseguir la tarrina con la configuración tronco-piramidal referida.

20 Aunque dicho contenedor o tarrina puede ser de planta tendente al cuadrado, como se ha dicho con anterioridad, o de planta rectangular, en este segundo caso todo lo alargada que se quiera, en función de la cantidad de producto que vaya a contener, el problema que presenta este tipo de tarrinas de cartón es que solo sirven para un determinado y único producto, de manera tal que si con un tamaño apropiado se pretende utilizar la tarrina o contenedor para contener dos productos distintos, éstos se mezclarán, lo que supone un problema e inconveniente para el consumidor.

30 Descripción de la invención

La tarrina que se preconiza ha sido concebida para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla y eficaz.

35 Más concretamente la tarrina de la invención se basa en que a partir de la descrita en el apartado anterior, presenta la particularidad de que el fondo está determinado por dos mitades que se relacionan entre sí mediante un sector intermedio plegable a través de una línea intermedia y transversal al mismo, dando lugar, como es evidente, a dos sectores iguales unidos en oposición a las dos mitades correspondientes del fondo.

40 Dicha doblez intermedia plegable va a determinar un tabique doble y separador en correspondencia con el centro del fondo y proyectado lógicamente hacia arriba, con una configuración en "W", obteniéndose así una tarrina doble, o lo que es lo mismo con dos compartimentos independientes aptos para contener separados y de forma totalmente independizada dos productos distintos.

45 Los dos sectores determinados por la línea de doblez intermedia del sector central que da lugar al tabique separador, presentan unas aletas a cada lado, que se utilizan como elementos para fijación de cada sector a la correspondiente mitad del fondo.

50 La tarrina es apilable machihembradamente como si se tratase de cualquier tarrina convencional, aunque en el caso presente será una tarrina doble, con el consiguiente ahorro de espacio en su transporte.

La tarrina que se preconiza puede tener practicados calados distribuidos por su superficie (por ejemplo, en la base de las aletas de los testeros) para permitir la buena ventilación de los productos envasados.

55

Descripción de los dibujos

60 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

65 La figura 1.- Muestra una vista correspondiente al desarrollo de la lámina de cartón a partir de la cual se obtiene la tarrina objeto de la invención, y en donde las aletas que han de encolarse para mantener el armado de la tarrina doble se derivan de los testeros.

ES 1 076 896 U

La figura 2.- Muestra una vista correspondiente también al desarrollo de una lámina de cartón a partir de la cual se obtiene la tarrina de la invención, pero en este caso con las aletas para el armado derivadas de los laterales.

5 La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva superior de la tarrina doble realizada de acuerdo con el objeto de la invención.

Realización preferente de la invención

10 A la vista de las figuras referidas, puede observarse como la tarrina de la invención está constituida a partir de un cuerpo laminar de cartón en el que se define un fondo del que se derivan lateralmente extensiones que han de formar los propios laterales (1) de la tarrina, derivándose igualmente de los extremos extensiones que han de formar los testeros (2), con la especial particularidad de que, según la figura 1, de dichos testeros (2) se derivan parejas de aletas (3) delimitadas por una línea de doblez intermedia (4), que se encolan y se fijan a los correspondientes laterales (2), manteniendo el armado de la tarrina, aletas (3) que en la figura (2) se derivan de los propios laterales (1).

En cualquier caso, el fondo de la tarrina está determinado por dos mitades (5) iguales entre sí y ambas unidas mediante una pareja de sectores intermedios (6) con una línea de doblez (7).

20 En la conformación de la tarrina, los sectores intermedios (6) se pliegan sobre sí mismos, a través de la línea de doblez (7), formando un tabique separador y por lo tanto dos compartimentos o zonas independientes correspondientes a los fondos (5) con sus laterales (1) y testero (2) para cada uno de esos compartimentos. Es decir se obtiene una tarrina doble con un tabique separador intermedio en donde las dos mitades de la tarrina están relacionadas entre sí a nivel de su embocadura mediante la línea de plegado (7) anteriormente comentada.

25 En el armado de la tarrina las aletas (3) forman un chafalán en cada esquina y un refuerzo interno para cada testero o para cada contenedor, dependiendo de si esas dobles aletas (3) se derivan de los laterales o se derivan de los testeros.

30 Como se puede ver en la figura 3, la tarrina doble corresponde a la realización del desarrollo mostrado en la figura 2, es decir que las aletas (3) se derivan de los laterales y se encolan a la cara interna de los testeros (2), mientras que una tarrina doble como la comentada pero a partir de la figura 1 estaría igualmente constituida pero con la salvedad de que en este caso las aletas (3) en lugar de derivarse de los laterales, se derivan de los testeros, y lógicamente se encolarían a dichos laterales.

35 Cada sector (6) se une a la correspondiente mitad (5) del fondo mediante aletas (8) derivadas de los propios sectores (6), dando así una mayor rigidez a la estructura de la tarrina doble conformada a partir del desarrollo mostrado en las figuras 1 ó 2.

40 La tarrina así constituida es apilable machihembradamente y permite mantener dos productos distintos totalmente independizados, cada uno en su correspondiente compartimento o zona separada por el tabique separador que forman los sectores (6).

45 La tarrina puede tener practicados orificios estratégicamente distribuidos, cuando sean necesarios, para la buena ventilación de los productos envasados.

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Tarrina de cartón para consumo de productos alimenticios, que obteniéndose a partir del desarrollo de una
lámina de cartón con un fondo que puede ser cuadrangular o rectangular, extensiones tanto laterales como extremas
para formar los correspondientes laterales y testeros de la propia tarrina, e incluyendo, bien en los laterales o bien en
los testeros, prolongaciones dobles formando aletas que se encolan en el primer caso a los testeros y en el segundo
caso a los laterales, para formar chaflanes en correspondencia con las aristas y rigidización en la conformación de la
tarrina definitiva, **caracterizada** porque el fondo está determinado por dos mitades (5) unidas mediante una pareja de
10 sectores intermedios (6) con línea de doblez intermedia (7), determinando ésta una línea de plegado para los sectores
(6), constituyendo éstos en el armado de la caja un tabique separador intermedio, conformando dos compartimentos
cuyos fondos corresponderán a las mitades (5); habiéndose previsto que el tabique separador que forman los sectores
(6) presente una configuración en “W”, permitiendo el apilamiento entre sí de las tarrinas dobles, así como el mantener
separados e independizados dos productos distintos en cada uno de los dos compartimentos correspondientes a la
15 tarrina doble conformada.

20 2. Tarrina de cartón para consumo de productos alimenticios, según reivindicación 1, **caracterizada** porque los
sectores intermedios (6) que unen entre sí las mitades (5) del fondo, presentan aletas laterales (8) fijables por encolado
a las respectivas mitades (5) del fondo.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

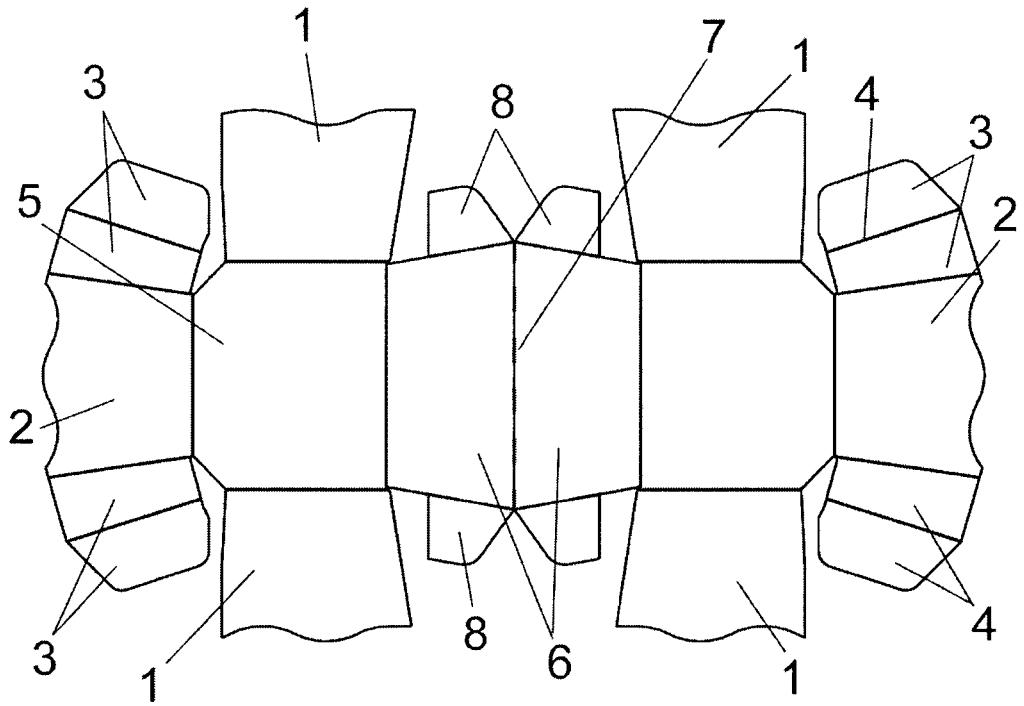


FIG. 1

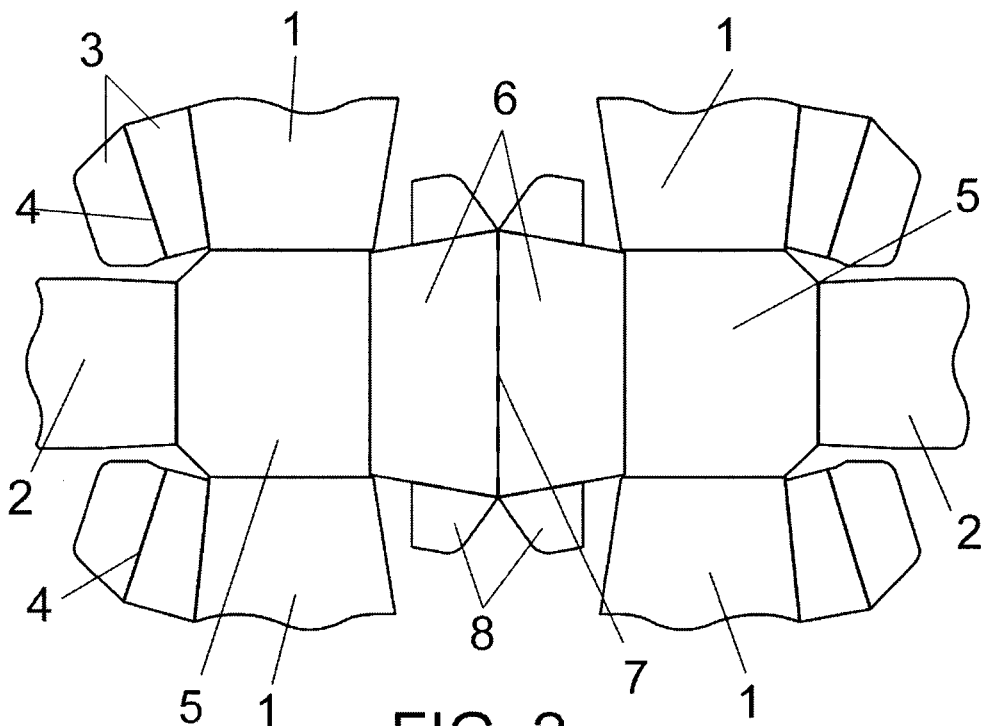


FIG. 2

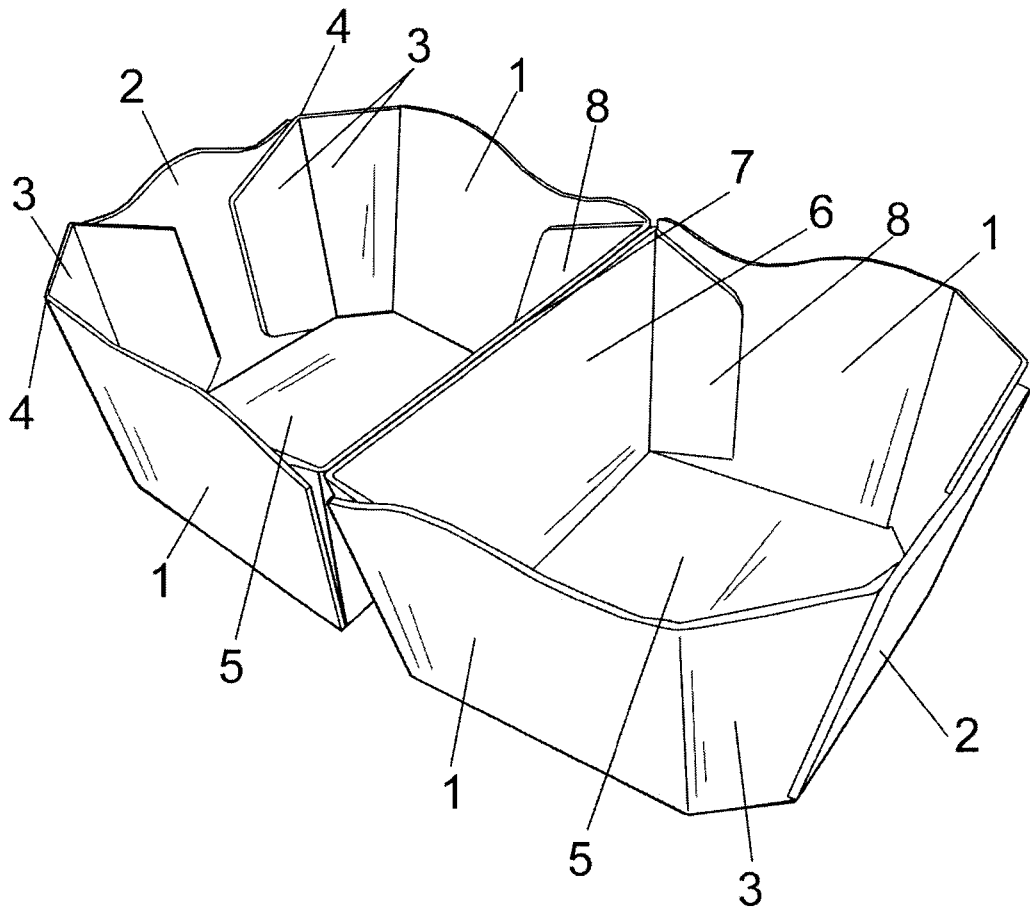


FIG. 3